

Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

Invitación a cuando menos tres personas No. IMDUyV/DF/INV/01/071/2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, Tizayuca, Hgo. siendo las 15:30 horas del día 07 del mes de Diciembre del año 2022, reunidos los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y empresas participantes, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación, **correspondiente a la obra "RECUPERACIÓN DE IMAGEN URBANA EN CABECERA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HGO., EN LA LOCALIDAD DE TIZAYUCA, MUNICIPIO DE TIZAYUCA"**.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 42, 43 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 33, 34, 35, 36 y 52 de su Reglamento.

El Servidor Público encargado de presidir el acto, es el C. L.D. Jorge Luis Martínez Ángeles, Director de Desarrollo Urbano del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda; acto seguido, se procede a la recepción de los sobres que dicen contener las proposiciones procediendo a su apertura para su revisión cuantitativa resultando lo siguiente:

Se recibe su proposición para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes participantes:

Licitante	Periodo de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Importe	Observaciones
Juan Antonio Hinojosa Hernández	32 días naturales	15 de Diciembre 2022	15 de Enero de 2023	1'680,018.57 (Un millón seiscientos ochenta mil dieciocho pesos 57/100 M.N.)	Ninguna
Grupo Constructor Daxi, S.A. de C.V.	32 días naturales	15 de Diciembre 2022	15 de Enero de 2023	1'795,638.79 (Un millón setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y ocho pesos 79/100 M.N.)	Ninguna
Misael Callejas Mayor	32 días naturales	15 de Diciembre 2022	15 de Enero de 2023	1'739,988.25 (Un millón setecientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y ocho mil 25/100 M.N.)	Ninguna



Se designó al C. Juan Antonio Hinojosa Hernández representante de él mismo, quien conjuntamente con el C. L.D. Jorge Luis Martínez Ángeles, Director de Desarrollo Urbano del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y el C. Lic. Isaac Monroy García, Titular del Órgano Interno de control del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, para rubricar los anexos AE-00, AE-10, AE-11, AE-12.1, AE-12.2, AE-12.3 Y AE-12.4 de las proposiciones presentadas.

Se hace saber que el acto público en el que se dará a conocer el fallo de este concurso, se llevará a cabo el día 09 del mes de Diciembre del año en curso, en punto de las 10:30 horas, en este mismo lugar.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 16:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

SIN TEXTO -----



INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Comité de Obra Pública del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente.- Director General de Desarrollo Urbano del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	L.D Jorge Luis Martínez Ángeles.	
Secretario Ejecutivo.- Director de Finanzas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	L.C Juan Carlos Manzano Nieto.	
Secretario Técnico.- Secretario Técnico del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Lic. Fernando Irving García Sampedro.	
Vocal.- Jefe de Oficina de la Dirección General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Lic. Adriana Gálvez Lagos.	
Asesor.- Director de Normatividad del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Lic. Isaac Monroy García.	
Asesor.- Titular del Órgano Interno de control del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Lic. Orquídea Ortega Ortiz.	



000005



Persona física: Juan Antonio Hinojosa Hernández	Juan Antonio Hinojosa Hernández	
Persona moral: Grupo Constructor Daxi, S.A. de C.V.	José Guadalupe Cuéllar Lazcano	
Persona física: Misael Callejas Mayor	Misael Callejas Mayor	